



EVALUACIÓN FINAL DEL PROYECTO “APOYO A LA INTEGRACIÓN SOCIOECONÓMICA Y FORTALECIMIENTO DE LOS SISTEMAS DE SALUD Y DE LAS ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL EN EL CONTEXTO DE COVID-19 Y SU IMPACTO EN LA POBLACIÓN VENEZOLANA Y RECEPTORA”

Términos de Referencia

Solicitante de la evaluación: OIM Perú

Gestor-a de la evaluación:

1. Contexto de la Evaluación

Creada en 1951, la Organización Internacional para las Migraciones (OIM) es la organización intergubernamental líder en el ámbito de la migración y trabaja en estrecha colaboración con asociados gubernamentales, intergubernamentales y no gubernamentales. La OIM está dedicada a promover la migración segura, ordenada y regular para el beneficio de todos y todas. Esto se hace mediante la prestación de servicios y asesoría a los gobiernos y los migrantes.

En los últimos años, América Latina y el Caribe viene siendo escenario de grandes movimientos migratorios que han demandado de los países, entender sus nuevas realidades sociales e institucionales, especialmente en los territorios receptores de población migrante. Perú enfrenta el reto de los movimientos migratorios provenientes de Venezuela, registrando a junio de 2021 más de 1.2 millones de migrantes que se encuentran y/o transitan por el territorio nacional, de acuerdo con la Superintendencia Nacional de Migraciones.

En ese sentido, la OIM, se suscribió el proyecto “Apoyo a la integración socioeconómica y fortalecimiento de los sistemas de salud y de las organizaciones de la sociedad civil en el contexto de covid-19 y su impacto en la población venezolana y receptora” (el “proyecto” de aquí en adelante), el cual inicio el 1 de diciembre de 2020 a través del memorando de Entendimiento firmado entre la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (en adelante, AECID), y la OIM con el fin de fortalecer la respuesta a la población venezolana en situación de vulnerabilidad en Colombia, Ecuador, Perú y Venezuela incluyendo niños, niñas y adolescentes. Con este proyecto se promueve un mejor acceso al sistema educativo escolar de los migrantes venezolanos, la integración socioeconómica de esta población en sus comunidades de acogida a través de generación de medios de vida y campañas contra la xenofobia y discriminación. Además, OIM propuso fortalecer los sistemas de salud para la prestación de los servicios de vacunación y de salud sexual y reproductiva, empoderar a la Sociedad Civil y la coordinación Inter agencial regional.

Perú es el segundo país con mayor número de refugiados y migrantes procedentes de Venezuela (más de un millón de personas). El desplazamiento desde Venezuela ha tenido causas multidimensionales, entre los cuales destaca la búsqueda de oportunidades laborales y la falta de alimentos. La pandemia, así como las medidas para mitigar y prevenir la propagación de COVID-19, han impactado tanto a migrantes y refugiados en Perú como a comunidades de acogida. La situación de los flujos de población venezolana a Perú ha generado la necesidad de establecer criterios y mecanismos para su goce efectivo de derechos.

Este es un proyecto regional que se implementa en Colombia, Ecuador, Panamá, Perú y Venezuela (República Bolivariana), cada país encargándose de actividades distintas. El proyecto culmina en noviembre del año 2021. A continuación, se detallan el resultado y los productos que se definieron para Perú:

Resultado 1. Niños, niñas y adolescentes migrantes y refugiados venezolanos tienen mayor acceso al sistema educativo escolar con el fin de promover la integración.

Las actividades en este resultado buscan reducir las brechas y necesidades de educación de los niños, niñas y adolescentes (NNA) en términos de sus niveles de escolaridad. Para esto, Perú planteó apoyar la estrategia de atención a la brecha implementada por la Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana (DRELM), fortaleciendo y complementando sus actividades, para que tengan un mayor alcance (nivel país) y haya más NNA migrantes y refugiados matriculados por año escolar. Asimismo, propone ayudar a la población con menos recursos económicos, a través de la entrega de kits educativos, en los cuales se incluirá las herramientas necesarias (tabletas, conexión a internet, libros, cuadernos y otros materiales de papelería) para que el NNA pueda desarrollar las clases según la malla curricular peruana (Lima, Tumbes y Tacna). De igual manera, y con el fin de garantizar una oferta educativa integral, se busca fortalecer las instituciones educativas asistiendo al Ministerio de Educación en proyectos de educación en línea y, aumentar de esa forma el número de refugiados y migrantes provenientes de Venezuela que acceden a servicios de educación formal y no formal.

Resultado 2. Venezolanos en estado de vulnerabilidad y comunidades de acogida cuentan con mejor acceso a servicios de salud en los territorios fronterizos.

En Perú se planteó otorgar asistencia directa a casos de salud identificados en Lima, Tumbes, y Tacna, priorizando a población en situación de vulnerabilidad. Dicha asistencia será posible gracias a un fondo de asistencia para personas migrantes y refugiadas venezolanas referidas por centros de salud y/o el gobierno local. Además, se buscará fortalecer a centros hospitalarios de estas tres regiones con insumos médicos para asegurar la atención óptima de las personas.

Resultado 3: La población venezolana, migrantes y refugiados de Venezuela y las comunidades receptoras tienen mejores capacidades para acceder al mercado laboral formal.

Perú propuso llevar a cabo un estudio que permita visualizar la demanda laboral que existe en las regiones del Perú. Esto permitirá identificar necesidades de plazas profesionales y técnicas que pueden ser cubiertas por población migrante y refugiada calificada. Asimismo, se llevará a cabo un programa de certificación y capacitación en línea para carreras técnicas dirigido a ciudadanos venezolanos.

Complementariamente se prevé fortalecer las acciones de la campaña de comunicación “Tu Causa es mi Causa” que OIM viene implementando desde hace más de un año en colaboración con el ACNUR para reducir aspectos de xenofobia y brindar mensajes de los aspectos positivos que la migración trae consigo. En este sentido, se prevé difundir una estrategia en las 3 áreas previas (salud, educación e integración) promoviendo logros de población migrante venezolana en el Perú y sus ámbitos laborales.

2. Propósito y Objetivos

En la propuesta del proyecto se definió que se realizaría una evaluación final de los resultados del proyecto en cada país. En ese caso se evaluará la intervención en Perú, con el propósito de identificar y presentar evidencia de los resultados generados por OIM a partir del proyecto y lecciones aprendidas aplicables a proyectos futuros similares.

Los objetivos de la evaluación son:

- Examinar la pertinencia del diseño, la eficacia en el logro de los resultados, la eficiencia de la gestión, el impacto y sostenibilidad del proyecto en Perú.
- Conocer el nivel general de desempeño del proyecto en Perú y los factores principales que ayudan a explicar el mismo.
- Promover aprendizajes en el equipo de la oficina de OIM Perú de la oficina implementadora sistematizando lecciones aprendidas en torno a la formulación, implementación, monitoreo y evaluación de proyectos de incremento de capacidades de gobiernos locales en la creación de un modelo de microemprendimiento dirigido a la inclusión de personas en condición de movilidad humana y en situación vulnerable con enfoque de género y de derechos.

En cuanto a usuarios y usos de los resultados de la evaluación, se consideran los siguientes objetivos:

- Los resultados de la evaluación serán insumos para la OIM, en especial para el Project Manager y equipos del proyecto, el cual formulará y dará seguimiento a una matriz de respuesta gerencial frente a las recomendaciones de la evaluación.
- Al Donante AECID como instrumento de transparencia y rendición de cuentas, lo que facilitará la toma de decisiones sobre la utilización de sus fondos como capital inicial y sobre la gestión de proyectos, y le permitirá asimismo optimizar la interpretación y la categorización de los criterios de financiación y las estrategias de desembolso regionales en general.
- Adicionalmente, se compartirá el informe de evaluación con las contrapartes claves del proyecto.

3. Alcance

Las siguientes son las especificaciones del alcance del objeto de evaluación:

- **Temático:** incluye todos los componentes del proyecto en Perú y sus acciones transversales.
- **Geográfico:** a nivel nacional y en las 3 regiones, **Lima, Tumbes y Tacna.**
- **Temporal:** todas las etapas del ciclo de gestión del proyecto, desde su formulación hasta su implementación y cierre.
- **Transversales:** consideración de los temas transversales de GED-Gender, Equality and Diversity, Derechos y Desarrollo Sostenible, de acuerdo con los estándares e instrumentos de OIM/Naciones Unidas¹, en particular su política de género², principios humanitarios y protección en la respuesta a crisis migratorias, y el enfoque de programación basado en Derechos³.

Finalmente, en línea con su propósito y objetivos se espera que en la evaluación se identifiquen y documenten las lecciones/lecciones aprendidas y las buenas prácticas y que se presenten recomendaciones prácticas, todas ellas claramente sustentadas en hallazgos y conclusiones soportadas en evidencia triangulada.

4. Criterios de Evaluación

En línea con las políticas de evaluación de la OIM, este ejercicio se enmarca en los criterios definidos por el Comité de Asistencia para el Desarrollo de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (DAC-OECD). En línea con los principios de utilización de los criterios, los objetivos del ejercicio, y la norma de Utilidad y el estándar de análisis de evaluabilidad del UNEG, se han priorizado los criterios de pertinencia, eficacia, eficiencia, impacto y sostenibilidad.

5. Preguntas de Evaluación

A continuación, se presenta una relación de las preguntas bajo los criterios de evaluación priorizados y las perspectivas de GED, Derechos y Desarrollo Sostenible. Esta lista no es definitiva y será revisada en detalle a la luz de las condiciones de acceso a fuentes de datos y restricciones operacionales por COVID-19, hasta que se consolide en la versión final del reporte de inicio (*inception report*).

Pertenencia:

1. ¿Las actividades y los productos establecidos en el marco del proyecto fueron pertinentes para alcanzar los efectos previstos y el objetivo del proyecto?
2. ¿Las necesidades de las personas afectadas fueron identificadas de manera oportuna? ¿Las personas beneficiarias fueron seleccionadas de acuerdo con las necesidades identificadas?
3. ¿La estrategia de implementación del proyecto respondió a las necesidades y prioridades de las instituciones y beneficiarios según la edad, el género y características sociales?

Eficacia

¹ <http://www.uneval.org/document/detail/1616>; <https://www.iom.int/sites/default/files/about-iom/evaluation/iom-gender-and-evaluation-guidance-2018.pdf>

² <https://www.iom.int/sites/default/files/about-iom/gender/C-106-INF-8-Rev.1-Pol%C3%ADtica-de-la-OIM-sobre-la-Igualdad-de-G%C3%A9nero-2015-2019.pdf>

³ https://www.iom.int/sites/default/files/our_work/ICP/IML/rba_manual.pdf

1. ¿En qué medida se cumplieron las metas definidas por el proyecto? ¿qué factores permiten explicar ese nivel de cumplimiento?
2. ¿En qué medida los/las beneficiarios del proyecto están satisfechos con los servicios prestados?
3. ¿En qué medida los funcionarios de las instituciones educativas e instituciones prestadoras de salud están satisfechos con la calidad, oportunidad y enfoques diferenciales de las acciones implementadas por el proyecto?

Eficiencia

1. ¿Las actividades del proyecto se implementaron conforme al plan de trabajo y los productos fueron entregados a tiempo?
2. ¿Qué medidas se tomaron para asegurar que los recursos fuesen utilizados de manera eficiente?
3. ¿Los reportes de gastos del proyecto son suficientes para garantizar la transparencia y rendición de cuentas? ¿Los costos fueron proporcionales a los resultados alcanzados?
4. ¿Hasta qué punto la emergencia sanitaria producida por el COVID-19 afectó los resultados del proyecto, según lo planeado? ¿La implementación de la actividad en el marco COVID-19 generó algún impacto positivo o negativo en los recursos previstos del proyecto?

Impacto

1. ¿Qué contribuciones esperadas o no esperadas ha hecho el proyecto para mejorar la inclusión de la población migrante venezolana a través del acceso a los servicios públicos (salud y educación) en las tres regiones?
2. En qué medida el apoyo institucional de la OIM contribuyó a mejorar la inclusión migrante venezolana y combatir la xenofobia en las tres regiones.

De acuerdo con la matriz de resultados del proyecto, el impacto buscado por este proyecto procura:

“Contribuir a fomentar un desarrollo socioeconómico integrado, inclusivo y sostenible, que reduzca la desigualdad, refuerce la equidad de acceso a los servicios públicos, fortalezca las capacidades de las personas y las actividades de la sociedad civil debajo una eficaz coordinación regional”

Por lo tanto, el análisis del impacto y sus preguntas, deben estar dirigidos hacia los principales componentes señalados en este objetivo.

Sostenibilidad

1. ¿Los resultados del proyecto enmarcados en el fortalecimiento a las instituciones educativas e instituciones de salud pueden ser considerados sostenibles, cuando cese el apoyo externo?
2. ¿Cuál ha sido la estrategia de salida del proyecto preparando y abordando la sostenibilidad?
3. ¿La sostenibilidad del proyecto es fortalecida por actividades complementarias implementadas por otros proyectos?

6. Metodología y métodos de evaluación.

Como parte de su propuesta técnica el equipo de evaluación deberá proponer el enfoque metodológico, los métodos y los instrumentos de evaluación adecuados que asegure la validez, confiabilidad, consistencia, oportunidad y utilidad de los resultados. Este diseño será validado durante la etapa de inicio como requisito para su implementación. A continuación, se presenta un marco de expectativas y orientaciones generales:

- Evaluación de desempeño (outcome evaluation) con diseño no experimental que privilegie enfoques de evaluación centrados en el uso (Utilization-Focused Evaluation) así como Result Based Management (RBM).
- Diseño de la evaluación que permite establecer de manera sistemática y hacer explícito el nivel de validez (interna y externa) y confiabilidad de los hallazgos y de consistencia entre hallazgos, conclusiones y recomendaciones. Las limitaciones y medidas de mitigación se presentan de forma explícita.
- Conclusiones sobre contribución del proyecto derivados de un análisis riguroso de causalidad soportado en uno o más enfoques de evaluación, tales como Análisis de Contribución (Contribution Analysis, CA), Cosecha de Alcances (Outcome Harvesting, OH), Rastreo de Procesos (Process Tracing, PT), Análisis Cualitativo Comparado (Qualitative Comparative Analysis, QCA), Evaluación basada en Casos (Case-based Evaluation), entre otros.

- Una ruta metodológica concreta para la identificación, validación y documentación estandarizada de las lecciones/lecciones aprendidas, buenas prácticas y recomendaciones.
- Aplicación de métodos mixtos (cuantitativos y cualitativos) tanto de recolección como de análisis de datos provenientes de multiplicidad de fuentes, que permita generar evidencia triangulada, al tiempo que se consideran de forma realista las restricciones y riesgos por COVID-19.
- El diseño enfocado en el uso y la utilización de múltiples fuentes y métodos (triangulación) deberán permitir que el equipo evaluador señale de manera explícita la solidez de la evidencia que soporta los hallazgos, conclusiones y recomendaciones presentadas.
- La evaluación integra el enfoque de GED, Derechos y Desarrollo Sostenible tanto para su diseño como en su realización y resultados. Así, por ejemplo, se espera que la información sea desagregada por edad, sexo y otros criterios relevantes.

Considerando la situación de crisis por COVID-19, el diseño de las operaciones de recolección y análisis de datos deberá considerar con rigor todas las medidas, protocolos y demás para prevenir la propagación del COVID y en relación con todas las personas participantes en la evaluación, especialmente las que se encuentran en condiciones de vulnerabilidad, al tiempo que se controla el riesgo de sesgo por diferencias en acceso a tecnologías de comunicaciones entre los grupos poblacionales de interés.

La OIM dará acceso al equipo evaluador a la documentación de formulación, implementación y monitoreo del proyecto relevante para ayudar a responder a las preguntas de evaluación. Para efectos de orientar la elaboración de la propuesta técnica, se presenta a continuación un inventario general de la documentación disponible:

Documentación de formulación	Propuesta técnica inicial
Documentación de implementación	Acuerdo firmado Convenios, Contratos,
Documentación de seguimiento	Informes técnicos y financieros Registros de beneficiarios y de socios implementadores con información de contacto Matriz de seguimiento regional del proyecto Infografías
Otra documentación	Informes socios implementadores

7. Ética, normas y estándares de evaluación

La evaluación debe regirse por las normas y estándares de evaluación del Grupo de Evaluación de Naciones Unidas (UNEG, por sus siglas en inglés)⁴ y los Principios de Protección de Datos de la OIM, particularmente los relativos a la interacción con las personas beneficiarias del proyecto. El equipo evaluador debe considerar en concreto *UNEG Ethical Guidelines for Evaluation*⁵ y *UNEG Code of Conduct for Evaluation in the UN System*⁶. Los lineamientos de la OIM están contenidos en los documentos: MA/88. Manual de protección de datos de la OIM; y IN/138: Principios de protección de datos de la OIM⁷. La obtención de consentimiento informado por parte de las fuentes de datos es una condición sine qua non para su recolección y uso.

Tanto en su diseño, como en su ejecución y la difusión de sus resultados, la evaluación deberá integrar de manera clara los enfoques de Derechos y de Género de acuerdo con las guías del UNEG⁸ y la OIM⁹. Se espera que la metodología, métodos y

⁴ <http://www.uneval.org/document/detail/2866>

⁵ <http://www.uneval.org/document/detail/2866>

⁶ <http://www.unevaluation.org/document/detail/100>

⁷ <https://www.iom.int/data-protection>

⁸ <http://www.uneval.org/document/detail/1616>

⁹ <https://www.iom.int/sites/default/files/about-iom/evaluation/iom-gender-and-evaluation-guidance-2018.pdf>

herramientas, y las técnicas de análisis de datos sean sensibles al género. Adicionalmente, los hallazgos, conclusiones y recomendaciones, lecciones y buenas prácticas deben reflejar un análisis de género.

8. Entregables

Los siguientes son los productos y entregables esperados a partir del proceso de evaluación. Todos ellos deben ser editados en un nivel adecuado para su publicación. Debajo se detalla el idioma solicitado para la elaboración de cada producto.

- Informe de inicio (inception report) de acuerdo con el formato indicado en el Anexo No.1 y con una extensión máxima de 15 páginas (sin contar anexos). Presenta el diseño detallado de la evaluación e incluye, entre otras secciones, el análisis de evaluabilidad, la matriz de evaluación, la estrategia muestral y los instrumentos de recolección de datos. Su aprobación por parte de la gerencia de la evaluación es requisito para avanzar a la etapa de recolección de datos y su calidad será valorada según los criterios incluidos en el Anexo No.2. Idioma: español.
- Por lo menos una sesión de presentación y discusión de los hallazgos preliminares, una vez concluida la etapa de recolección de datos y antes de iniciar la preparación del informe de evaluación. Idioma: español.
- Borrador del informe de evaluación de acuerdo con el formato indicado en el Anexo No. 3, en donde se presenten los hallazgos y conclusiones frente a las preguntas de evaluación derivadas de la evidencia encontrada, así como las recomendaciones derivables de las conclusiones. Su calidad será valorada según los criterios incluidos en el Anexo No. 4 y se espera que su extensión máxima sea de 45 páginas excluyendo anexos, portada, índice y listas (acrónimos, tablas, figuras, etc.). Idioma: español.
- Por lo menos una reunión de validación de recomendaciones con el equipo de la OIM realizado en modalidad virtual.
- Versión final del informe de evaluación una vez consideradas las observaciones presentadas a la versión borrador por la gerencia de la evaluación y realizado en taller de validación de recomendaciones. Idioma: español e inglés, en concordancia con el manual de estilo y publicaciones y diagramado de acuerdo con el manual de marca y uso de la IOM.
- Hoja informativa sobre la evaluación, elaborada de acuerdo con el formato indicado en el Anexo No. 5 y diligenciado según la guía del Anexo No. 6, y acompañada con una presentación para audiencias externas. No suplente el resumen ejecutivo que hace parte del informe de evaluación. Idioma: español e inglés.
- Diligenciamiento de la sección de recomendaciones de la matriz de repuesta gerencial del Anexo No. 7, incluyendo a quién va dirigida y su nivel de prioridad, con base en las recomendaciones de la versión final del reporte. Idioma solicitado: español.

Además de los estándares de calidad ya mencionados para calificar los reportes de inicio y final de la evaluación, es importante señalar que, en materia de equidad de género y empoderamiento de las mujeres, la OIM se guía por el Evaluation Performance Indicator (EPI), el cual es uno de los indicadores de desempeño del UN System-wide Action Plan (UN-SWAP).

9. Especificaciones y roles

Como parte de las actividades de aseguramiento de la calidad de la evaluación, se considerarán como mínimo:

- Se realizará una reunión al comienzo del proceso de evaluación para favorecer que el gerente de evaluación, el equipo de evaluación y otras partes interesadas converjan en un entendimiento común de los términos de referencia, del proceso y de sus roles y responsabilidades.
- Al cierre de la etapa de recolección de datos, el equipo de evaluación hará una presentación de los hallazgos preliminares para identificar conjuntamente posibles omisiones, malinterpretaciones y déficits de información y tomar medidas para resolverlos antes de que inicie la redacción del informe final.

- El equipo de evaluación implementará mecanismos que le permitan documentar el nivel de triangulación de los datos que soportar cada hallazgo presentado y hará explícitos en su informe los niveles de evidencia disponible en cada caso.
- El equipo de evaluación incluirá en el informe de inicio una descripción precisa de los métodos de análisis de datos y su nivel de confiabilidad asociado a los mismos, particularmente en relación con los datos cualitativos.
- La OIM conformará un Grupo de referencia (GRE) para dar retroalimentación a los productos de evaluación que incluye personal experto en evaluación y en proyectos de Emergencias y Estabilización. Los comentarios serán presentados de manera unificada por la gerencia de la evaluación.
- En la valoración de los productos de la evaluación se aplicarán las guías del UNEG que se incluyen como anexo a estos términos de referencia.

10. Cronograma

El cronograma que se incluye más adelante es tentativo y se adaptará en línea con la situación por COVID-19 y las medidas impuestas por el Gobierno Nacional y los gobiernos locales. La evaluación tendrá tres etapas a las que están asociados los entregables indicados en la sección 8 y que deberán tener una duración total de seis semanas:

Fase 1. Incepción. Centrada en la producción del reporte de inicio con base en el análisis documental y en entrevistas con los usuarios de la evaluación. Incluye el análisis de evaluabilidad del proyecto, la elaboración de la matriz de evaluación, la definición de la estrategia muestral y el desarrollo de los instrumentos de recolección y análisis de datos. La aprobación del reporte de inicio por parte del gestor de la evaluación es una condición para el inicio de la siguiente fase.

Fase 2. Recolección y análisis de datos. Despliegue de las operaciones de recolección de datos de fuentes primarias y secundarias de acuerdo con el diseño y los instrumentos incluidos en el reporte de inicio aprobado. Una vez concluida la etapa de recolección de datos el equipo de evaluación presenta los hallazgos preliminares a los usuarios. Posteriormente, el equipo de evaluación aplica los métodos de análisis cuantitativo y cualitativo previstos para analizar y triangular los datos obtenidos y llegar a hallazgos, conclusiones, recomendaciones, lecciones y buenas prácticas sustentadas en evidencia.

Fase 3. Producción y diseminación del reporte. El equipo de evaluación genera el primer borrador del informe final de evaluación para efectos de comentarios por parte de sus usuarios. Se realiza una reunión para discutir la retroalimentación al reporte y para validar las recomendaciones presentadas. Con base en estos intercambios el equipo evaluador elabora la versión final de reporte, su hoja informativa y registra las recomendaciones en la matriz de respuesta gerencia. Una presentación general de los resultados cierra las actividades del equipo de evaluación.

Actividad	Responsable						
		1	2	3	4	5	6
Firma del contrato	Evaluador(a)	■					
Reunión de inicio	OIM/Evaluador(a)	■					
Entrega de documentos y base de datos al evaluador/a	OIM	■					
Entrega informe de inicio	Evaluador(a)		■				
Revisión del informe de inicio por parte de la OIM	OIM		■				
Aprobación de instrumentos de recolección de información	OIM		■				
Trabajo de campo	Evaluador(a)			■			
Sistematización y análisis de la información	Evaluador(a)			■	■		
Entrega informe final y presentación de hallazgos preliminares	Evaluador(a)				■		
Revisión del informe final por parte de la OIM	OIM				■	■	
Ajustes al informe y entrega final	Evaluador(a)						■

11. Presupuesto

El evaluador/a, deberá incluir en la propuesta el detalle del presupuesto por los diferentes rubros y actividades solicitadas. Este costo incluirá los gastos que se deben asumir por costos de transporte, materiales, costos de equipos, costos de recursos humanos e imprevistos. Los desembolsos y pagos estarán sujetos a la entrega y buen recibo de los documentos y entregables de acuerdo con cronograma y plan de trabajo:

- Primera entrega: Informe inicial (inception report): este documento deberá contener un detalle de la propuesta técnica y metodológica para el diseño, cuestionarios y preguntas de las herramientas de recolección, captura y procesamiento de información tanto primaria como secundaria, ajustes en el cronograma, aspectos logísticos o dificultades en la recolección. Pago del 35% del valor del contrato.
- Segunda entrega: Presentación de informe y reunión de discusión con principales hallazgos que permita hacer una rápida revisión de estos, y de ser el caso proceder a un ajuste antes de finalizar con la evaluación.
- Tercera entrega: Informe final de la evaluación tanto en español, documento/infografía resumen y Diligenciamiento de la sección de recomendaciones de la matriz de repuesta gerencial. Pago del 65%.

12. Requisitos del evaluador/a

- El evaluador/a interesado en presentar propuesta deberá ser persona natural.
- Experiencia comprobable en diseño de evaluación, construcción de herramientas y recolección de datos, métodos cualitativos de análisis de datos, estadística descriptiva, redacción y edición de reportes escritos.
- Mínimo de 5 años de experiencia en la coordinación y administración de estudios de referencia/de línea de base y de salida, evaluaciones de resultados, impacto entre otros de proyectos y políticas públicas, incluida la recopilación e introducción de datos que tengan en cuenta el género, la gestión y el almacenamiento de datos;
- Experiencia de trabajo en organizaciones internacionales sin fines de lucro, agencias de Naciones Unidas u otros organismos multilaterales con preferencia por los estudios sobre migración, programas de inclusión social
- Experiencia demostrada en la capacitación, la facilitación y la supervisión de encuestadores y equipos de introducción de datos para reunir e introducir datos de encuestas con arreglo a estándares de alta calidad;
- Experiencia demostrada en la redacción de informes de evaluación de alta calidad que satisfagan los requisitos de los donantes y ofrezcan conocimientos y enseñanzas prácticas;
- Conocimientos y experiencia en materia de igualdad de género y medición de la programación sensible o transformadora del género;
- Conocimiento y experiencia en materia de asistencia humanitaria;
- Conocimiento y experiencia en la aplicación de los criterios de evaluación para proyectos de desarrollo definidos por el DAC-OECD.
- Capacidad para producir trabajos de alta calidad en plazos ajustados.
- Se requiere dominio del español (hablado y escrito);
- Se valorará el dominio del inglés;
- Se considera una ventaja contar con experiencia previa en evaluaciones para AECID, USAID o la OIM.

13. Presentación de propuestas

Fecha límite para la recepción de propuestas: 15 de noviembre 2021

Información de contacto de la persona u oficina a quien deben enviarse la propuesta:

La propuesta debe incluir:

- Descripción de la experiencia reciente en la realización de evaluaciones similares, con reportes de incluidos como anexos.
- Metodología y métodos de evaluación propuestos
- Mecanismos de control de calidad.
- Disponibilidad y cronograma de trabajo.
- Presupuesto
- Referencias con información de contacto.
- Hoja de vida

Formatos para la evaluación:

- I. Formato para el reporte de inicio



Formato para
Informe de Inicio de E

- II. Estándares de calidad de UNEG para informes de inicio



ToR and
IncepReport Quality

- III. Formato para el informe final



Formato Informe
Final de Evaluación.dc

- IV. Estándares de calidad de UNEG para informes finales



EvalReport Quality
Checklist - UNEG.pd

- V. Formato para la Hoja Informativa (Evaluation Brief)



Evaluation Brief
Template - IDF.pub

- VI. Guía para la elaboración de la Hoja Informativa



ME Guidance -
Developing an Evalu

- VII. Forma de Matriz de Respuesta Gerencial



Formato Matriz de
Respuesta Gerencial E